

De cuando Granada fue una ciudad romana: visión desde la arqueología

Julio M. Román Punzón

Investigador Contratado UGR

romanp@ugr.es

En los últimos años, la arqueología en nuestra ciudad ha generado un enorme volumen de documentación al respecto del periodo romano de la misma, que a su vez, ha sido objeto de un no menos importante número de estudios científicos que han permitido ir esclareciendo la brumosa imagen que, hasta hace poco, teníamos de ella (Adroher Auroux 2014; 2015; González Román y Morales Rodríguez, 2008; Orfila Pons, 2002; 2006; 2007; 2009; 2011; 2013; Orfila Pons (ed.), 2008; Orfila Pons y Sánchez López, 2012; Padilla Arroba, 2009; Pastor Muñoz, 2004; 2013; Román Punzón, 2005; 2014; Sánchez Moreno, 2015; Sotomayor Muro y Orfila Pons, 2004; 2011). Y es que, tradicionalmente, la realidad de dicha ciudad ha sido objeto de enconados debates, no solo al respecto de su carácter o ubicación, sino incluso de su propia existencia¹. Afortunadamente, y aunque todavía faltan muchas piezas para recomponer este intrincado puzzle, hoy estamos en disposición de ofrecer un retrato bastante fidedigno de cómo pudo ser dicha ciudad, aquella cuyo asiento estuvo en la colina albaicinerana.

Por otro lado, y a pesar de que recientemente

se han hecho algunos esfuerzos por acercar esa abundante información a la sociedad granadina (caso de la Exposición *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, que albergó el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, del 5 de diciembre de 2008 al 15 de abril de 2009), aún hoy día la imagen de la Granada romana permanece desdibujada, en buena medida, tras el imponente cuadro que conforma la ciudad medieval, renacentista y barroca. Tampoco ha ayudado a su visibilidad el hecho de la sistemática destrucción, intencionada o fortuita, antigua o reciente, de los escasos restos constructivos de esa etapa que han ido apareciendo en nuestra ciudad, y entre los que destacaríamos los importantes vestigios del foro romano, que excavara el Padre Flores a mediados del s. XVIII, o las numerosas explotaciones agrícolas que poblaban el territorio rural dependiente de la ciudad, y que justifican la existencia de la misma, la última de las cuales en ser inmisericordemente destruida casi en su totalidad, bajo la piqueta del "progreso", ha sido la villa romana de Los Mondragones².

Es por ello que, desde las disciplinas

histórica y arqueológica, tenemos que dedicar cuántas energías sean necesarias para hacer comprensible a la ciudadanía cómo se originó y evolucionó la Granada romana, una pequeña ciudad de provincias, heredera y continuadora de un humilde asentamiento prerromano, y asimismo, precedente de un no menos modesto enclave islámico que constituyó el germen de la, esta vez sí, imponente capital del Reino nazarí de Granada.

Este es el objetivo principal de las líneas que tienen ante sí, alumbradas a causa del encargo específico recibido por la dirección de esta revista, sensibilizada con el pasado clásico de nuestra ciudad, y a la que agradezco la oportunidad que me brinda de hacerle llegar, fundamentalmente al colectivo que representa, el pasado romano de Granada.

Y para abordar dicho propósito, pretendo mostrar todos aquellos argumentos científicos, derivados del análisis de diversas fuentes documentales, históricas y arqueológicas, que permiten establecer una propuesta de reconstrucción de gran certidumbre, sin que ello deba constituirse en un acto de fe, sino que fomente

1. Una completa síntesis de dicho debate puede consultarse en Sánchez Moreno 2015: 101-165.

2. Y decimos casi en su totalidad porque en una arbitraria decisión administrativa, se ha pretendido "conservar", entre la abundante

maleza que hoy crece en su entorno, y que, de seguir en esa situación, acabará destruyéndolos definitivamente, dos edificios de dicho complejo rural, de muy distinta función y datación y, por tanto, susceptibles de crear una mayor confusión entre los potenciales futuros visitantes, que no permiten entender

qué es una villa romana, cómo se configuran sus espacios y cuál es su evolución diacrónica. Se trata de, ahora sí, dos ruinas aisladas, descontextualizadas, y, por tanto, con escaso potencial explicativo.

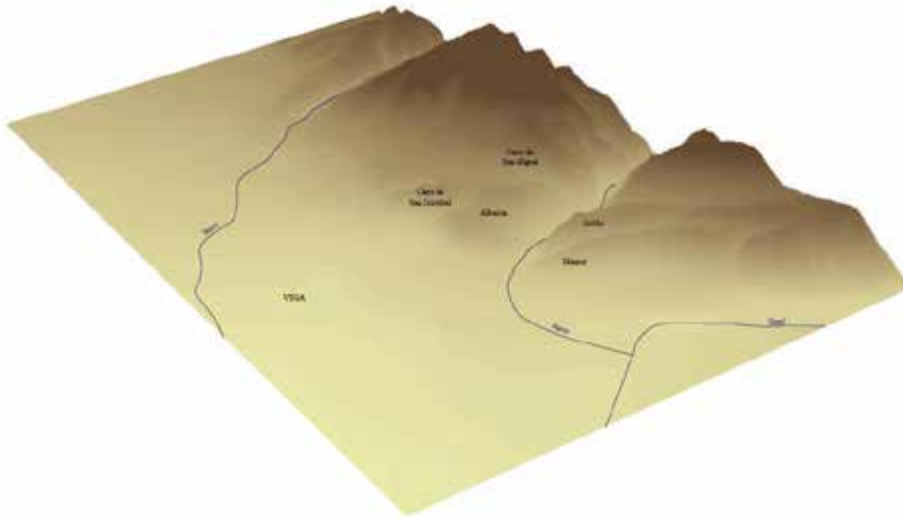


Figura 1. Modelo 3D de las colinas de Granada, con el Albaicín en el centro de las mismas (tomado de Sánchez Moreno, 2015).

el debate riguroso y científico en torno a este tema.

Partiré, asimismo, de la contrastada e indiscutida existencia del *oppidum* de *Iliberri* (Adroher Auroux, 2014; 2015; Adroher Auroux y López López, 2000; Barturen Barroso, 2008; Sánchez Moreno, 2015), el asentamiento ibérico ubicado en la actual colina del Albaicín, y cuya extensión se supone coincidente, a grandes rasgos, con el perímetro de la musulmana alcazaba Qadima, esto es, entre San Nicolás y San Miguel Bajo, conformando un espacio en torno a las 15 Ha (Sánchez Moreno, 2105: 21) (Figura 1).

Comencemos, pues, por los precedentes históricos de la ocupación del barrio del Albaicín³, que nos remontan, al menos, a la Edad del Bronce, y más concretamente, al siglo IX aC. En

ese momento, la colina albaicinera debía estar salpicada de una serie de cabañas circulares, muy diseminadas entre sí. Este poblamiento disperso inicial, debió sufrir un natural proceso de concentración que generó, en torno al siglo VII aC., un pequeño hábitat amurallado (Adroher Auroux y López Marcos, 2001: 195), que a lo largo de los siglos siguientes crecería de manera notable, y en cuya imagen exterior debía destacar notablemente su potente recinto amurallado, tal y como quedó constatado en la excavación del solar de la actual mezquita del Albaicín, donde se documentó un lienzo de dicha muralla, fechado en el siglo VI aC.⁴, que presentaba unas medidas de 30 m de longitud conservada, entre 5 y 7'5 m de anchura (a los que habría que sumar, los 4 m de su talud), y

algo más de 4 m de altura (Casado Millán et al., 1999) (Figura 2).

Esta es la situación a la llegada de los romanos, allá por los inicios del siglo II aC., cuando esta zona debió incluirse dentro de los dominios de aquellos, en el marco de la Segunda Guerra Púnica, englobándose en la provincia *Hispania Ulterior*: un *oppidum*, o núcleo habitado fortificado, en cuyo interior se desarrollarían diversos espacios domésticos, artesanales, religiosos, etc., que se adaptaban a la accidentada orografía de la colina, mediante su adecuación en amplias terrazas. Pronto se iniciaría su proceso de romanización, destacando en esta transformación la emisión de moneda propia, en principio (siglo II aC.), con leyenda ibérica *Ildurir/Ilturir*, y posteriormente, en latín, tanto con *Iliber/Iliberi*, como con *Florentia*, ya en el s. I aC. (Fuentes Vázquez, 2002; Orfila Pons y Ripollés Alegre, 2004) (Figura 3).



“Uno de los elementos más importantes que definen una ciudad en época romana es su límite sagrado, su pomerium, la muralla que la circunda. Esta característica, ... no está exenta de debate científico, ya que su presencia no está constatada con absoluta rotundidad.”

El primer elemento arqueológico que nos ratifica la existencia de la ciudad romana de Granada es la gran cantidad de inscripciones romanas (Figuras 4 y 5) halladas en el solar del albaicín (27 de las 43 que se conocen para toda la provincia de Granada), muchas de las cuales hacen referencia a la existencia de distintas magistraturas municipales, tales como los decuriones o los seviros (Pastor Muñoz y Mendoza Eguaras, 1987; Pastor Muñoz, 2002; 2013). Su existencia implica, necesariamente, la de la comunidad cívica que gestionan y administran. Por tanto, si estas verdaderas fuentes escritas, sobre soporte pétreo, nos mencionan las instituciones que rigen la ciudad, debemos encontrar, del mismo modo, los restos de la misma. Desgraciadamente, la falta de estructuras de época romana, conservadas y visibles, de la que adolece la ciudad es la causa por la que se hace harto difícil obtener una visión nítida de su imagen pretérita. Y si bien es una ardua tarea, intentaremos en estas líneas sintetizar cómo pudo ser aquella *Florentia Iliberritana* que se extendió por la colina albaicinera.

Uno de los elementos más importantes que



Figura 2. Tramo de muralla ibérica y romana del solar de la Mezquita (tomado de Adroher Auroux, 2014).

definen una ciudad en época romana es su límite sagrado, su *pomerium*, la muralla que la circunda. Esta característica, como tantas otras de la Granada romana, no está exenta de debate científico, ya que su presencia no está constatada con absoluta rotundidad. Aunque tenemos, al menos, dos solares donde su existencia fue registrada por sus investigadores, como son el caso del Carmen de la Muralla (Roca Roumens, 1996) y el ya mencionado del solar de la actual mezquita del Albaicín (Casado Millán et al., 1999), circunstancias como la antigüedad de las

de Salud del Albaicín, y desde ahí ir girando hacia el oeste hasta enlazar, o discurrir paralelamente, con las actuales murallas andalusíes, hasta el Carmen de la Muralla. En ese lugar, como hemos indicado anteriormente, se identificó un tramo de la muralla iberorromana. Desde ahí, se dirigiría en dirección oeste hacia el Callejón del Gallo, y desde ese punto, iría girando levemente hacia el Carril de la Lona, muy cerca de la esquina de este con la Calle Santa Isabel la Real. Llegados aquí, la muralla, bajaría en dirección sur por la Calle Cruz de Quirós.



Figura 3. Algunas de las monedas de la ceca de Granada, tanto con alfabeto ibérico como latino (tomado de Sánchez Moreno, 2015).

intervenciones, asociado al sistema de registro y excavación utilizado, la falta de publicaciones referentes a las mismas, o incluso, la ausencia de la musealización y puesta en valor de dichas estructuras para su visita pública, condicionan gravemente la confirmación de sus dataciones y la propia percepción de su existencia (Figura 6). Se trataría, en todo caso, de un cinturón amurallado heredero del existente en época prerromana -cuyos orígenes nos remontan a los siglos VII y VI aC. (Adroher Auroux, 2014)-, y que con las obligadas remodelaciones y reformas, estaría en uso, muy probablemente, hasta el siglo XI dC. (Orfila Pons y Sánchez López, 2012: 478). De este modo, las 14/15 hectáreas propuestas como extensión máxima de la ciudad⁶, se concretizan en unos límites posibles que, arrancando por el Este, iniciaríamos en la actual mezquita del Albaicín, junto a la cual discurre el lienzo de muralla documentado durante las excavaciones arqueológicas, con una dirección SE-NO. Si avanzamos en sentido antihorario, es decir, hacia el norte, la muralla debía continuar, con la misma orientación, por el actual Centro

Todo este límite occidental debería contar con una muralla poco más que simbólica, ya que el acusado desnivel de este área haría dicho flanco poco accesible a los posibles enemigos. Al final de dicha calle, comenzaría el límite murario a girar en dirección este, para conformar la frontera meridional, a través de la calle Álamo del Marqués, y desde aquí, hacia la Cuesta de San Gregorio, Placeta de la Cruz Verde, y subiendo por la calle Aljibe de Trillo, alcanzar el Callejón de las Tomasas y desde ahí, nuevo giro hacia el norte, para cerrar el perímetro amurallado con el tramo indicado al principio (Orfila Pons, 2007: 53). Esta propuesta hipotética de reconstrucción de las murallas romanas tendría, para su límite meridional, una alternativa⁷ que ampliaría notablemente las dimensiones de la ciudad, y que supone que, en la zona aproximada de la Placeta de San Gregorio, se cruzaría en dirección a la calle San Juan de los Reyes, constituyendo la fachada septentrional de dicha calle la cara externa de la muralla romana [justamente, por donde hoy discurre la muralla zirí y nazará de la ciudad] (Adroher Auroux, 2014: 78, nota

3. Un excelente trabajo sobre la Granada prerromana ha sido recientemente elaborado por Amparo Sánchez Moreno, constituyendo su tesis doctoral, y al cual remitimos para el conocimiento de la fase prerromana de la ciudad granadina: <http://hdl.handle.net/10481/43320>

4. Esta muralla, con sus reparaciones y añadidos, funcionó hasta la época islámica, concretamente hasta el siglo XI d.C., conformando en cierta medida -no coincide al 100%- lo que luego fue conocido como la Alcazaba Cadima (Orfila Pons y Sánchez López, 2012; Sánchez Moreno, 2015: 289).

5. Los investigadores han destacado la excepcional documentación epigráfica de época romana disponible para la ciudad de Granada, de gran diversidad y que, por tanto, aporta un valioso y enorme caudal de información para la reconstrucción histórica de aquella.

6. Si bien algunos autores han señalado entre 14 y 18 Ha (Barturen Barroso, 2008; Adroher Auroux, 2014: 78).

7. Dicha propuesta se basa en la posible fosilización de la línea de muralla de época romana en el entorno de la actual cerca zirí (si no, bajo esta), tal y como ocurre en otros tramos ya descritos, que, sin embargo, no tiene constatación arqueológica, todavía, en dicha área.



Figura 4. Inscripción de Quinto Cornelio Valeriano (tomado de la web Domus, del Portal de Museos de Andalucía).



Figura 5. Inscripción honoraria que menciona el dorado de una estatua de metal que debió estar ubicada en el área forense iliberritana (tomado de Orfila (ed.), 2008: 208).

4). Y aproximadamente en la confluencia con la Placeta de las Escuelas y la Iglesia San Juan de los Reyes, girar en dirección norte, atravesando el entramado urbano actual (e igualmente, con similar trazado que el de la muralla islámica), para alcanzar la actual mezquita.

Por otro lado, la permanencia del recinto amurallado y el urbanismo de época ibérica es, precisamente, un indicativo de la característica principal de esa ciudad durante la etapa romana: su origen y aspecto indígena. En el contexto del proceso de municipalización en Hispania, algunas ciudades prerromanas sufrieron una intensa urbanización y monumentalización. Otras, únicamente fueron dotadas de aquellas instituciones y/o edificios que permitían llevar a cabo las tareas administrativas, religiosas, económicas, etc., de la nueva organización política y social impuesta por los romanos. De este modo, Roma instaura un nuevo modelo urbanístico, que se aplicará con mayor o menor intensidad, dependiendo de varios factores (precedentes del modelo de ciudad, orografía del lugar, grado de asimilación cultural). En el caso de la *Florentia Iliberritana* romana, que alcanzó el grado de municipio romano entre época cesariana y augustea (Orfila Pons, 2013: 20), se evidencia una clara continuación, a todos los niveles (espacial, urbanística, poblacional) de la *Itturir* o *Iliberri* prerromana⁸. No se trata de una fundación ex

novo, que albergase una población en buena parte de procedencia itálica, donde se aplicaría un urbanismo ortogonal clásico, y donde se construirían todos los edificios que podríamos esperar en una urbe de dichas características, sino que la presencia de Roma debió ceñirse a la construcción del corazón de cualquier ciudad romana, la gran plaza pública, el Foro, que albergase las instituciones básicas que debían organizar la vida ciudadana, es decir, la Curia -sede de la administración local-, la Basílica -edificio "multiusos" dedicado a celebrar asambleas ciudadanas, realizar operaciones comerciales y, más comúnmente, a la administración de justicia-, o el templo principal de la ciudad, para officiar las imprescindibles ceremonias religiosas. El resto de la ciudad, debió continuar con una apariencia muy cercana a la que presentaba antes de la llegada de Roma a las tierras surpeninsulares, con las lógicas adaptaciones y reformas que conllevan las nuevas necesidades y modas. De este modo, han sido muy numerosas las intervenciones arqueológicas realizadas en el albaicín granadino, sobre todo en las últimas décadas y en relación al desarrollo de la arqueología profesional, que han documentado restos de estructuras domésticas, calles, posibles edificios públicos, infraestructuras urbanas, etc., tanto de la ciudad ibérica como de la posterior urbe romana (Rodríguez

Aguilera, 2001; Orfila Pons, 2011, 2013; Román Punzón, 2014; Sánchez Moreno, 2015). Sólo por destacar algunas de ellas, señalar la existencia de una posible área residencial en el extremo occidental de la ciudad, a partir del hallazgo de ciertas viviendas de características distinguidas, como la *domus* del Callejón de los Negros, Cruz de Quirós, 8, o las de Álamo del Marqués.

Por tanto, ese espacio público, mínimo y necesario para considerar el hábitat que albergó la colina albaicinerana como una ciudad, existió en Granada, y estaba (y probablemente, siga estando) en el subsuelo donde hoy se encuentra el Carmen de la Concepción, junto a la calle María la Miel. No obstante, como gran parte de los restos romanos de la ciudad, su realidad material ha estado condicionada por la duda generada durante su hallazgo arqueológico, realizado a mediados del s. XVIII por el "falsario" Padre Flores. Dicho eclesiástico, beneficiado de la Catedral granadina, aficionado a la arqueología, llevó a cabo unas intervenciones arqueológicas que, si bien inicialmente se desarrollaron de acuerdo a la praxis imperante en el momento, con posterioridad, y llevado por el éxito de sus descubrimientos, decidió "fabricar" nuevos y fantásticos hallazgos, en el contexto social e histórico de la justificación de los orígenes cristianos de la ciudad (en la línea de otros falsos documentos, como los plomos del Sacromonte

o los hallazgos de la Torre Turpiana) [Caro Baroja, 1991]. Afortunadamente, las actuaciones del Padre Flores han sido escrupulosamente estudiadas por investigadores de la talla del Padre Manuel Sotomayor o la Dra. Margarita Orfila, lo cual ha permitido determinar con exactitud, tanto el lugar exacto donde se realizaron aquellas intervenciones arqueológicas así como distinguir los hallazgos reales de los surgidos fruto de la imaginación del clérigo dieciochesco [Sotomayor Muro, 1988; 2007; 2008; Sotomayor Muro y Orfila Pons, 2004; 2011]⁹. Así, aclarada esa situación, se despeja la duda de la existencia real del Foro granadino, que se describe y dibuja (Figura 7) como un gran espacio abierto, enlosado con piedra de Sierra Elvira, con tramos de escaleras que salvan las irregularidades del terreno, y con abundantes elementos decorativos arquitectónicos, pedestales con epígra-

fes, etc. Es decir, todo aquello que se espera encontrar en un ámbito de estas características (Figura 8).

Pero es que, además, contamos con otras evidencias arqueológicas que permiten confirmar la presencia material del foro granadino, como son los dos epígrafes incompletos, fechados en época altoimperial, que mencionan ciertas reformas realizadas en el foro y la basílica iliberritana (Pastor y Mendoza, 1987: nos 46 y 47). Si bien ambas están ajenas a las falsificaciones del siglo XVIII, ya que una está constatada desde el siglo XVI, reutilizada en la Alhambra como dintel de una puerta de la Torre del Agua¹⁰ (Figura 9), mientras que la otra fue identificada en 1624 durante la demolición de una casa junto al Aljibe del Rey [Gómez-Moreno Martínez, 1889: 6, 13 y 14], es especialmente interesante la primera

8. No vamos a entrar en este trabajo, porque excedería de los límites impuestos al mismo, en la cuestión toponímica, para la cual, reiteramos la recomendación anterior acerca de la lectura de la tesis doctoral de nuestra compañera Amparo Sánchez.

9. Tanto es así que pronto se difundió por la sociedad granadina la coplilla "lo que de noche sueña Viana, encuentra Flores por la mañana" [Don Luis de Viana, Abad del Sacromonte, ferviente defensor de los hallazgos ilipulitanos] [Gómez-Moreno Martínez, 1889: 17].

10. Actualmente depositada en el Museo Nacional de Arte Hispano Musulmán de la Alhambra.



Figura 6. Plano del Albaicín, con las principales excavaciones en las que han aparecido restos romanos (trama verde), recinto murario del s. XI (línea continua azul), posible recinto murario de época ibérica y romana (línea continua roja), con posibles alternativas a dicho trazado

(línea discontinua roja). Elaboración propia, a partir del plano de las murallas de Granada de la Fundación Albaicín, realizado, a su vez, a partir de un original de Antonio Orihuela Uzal).

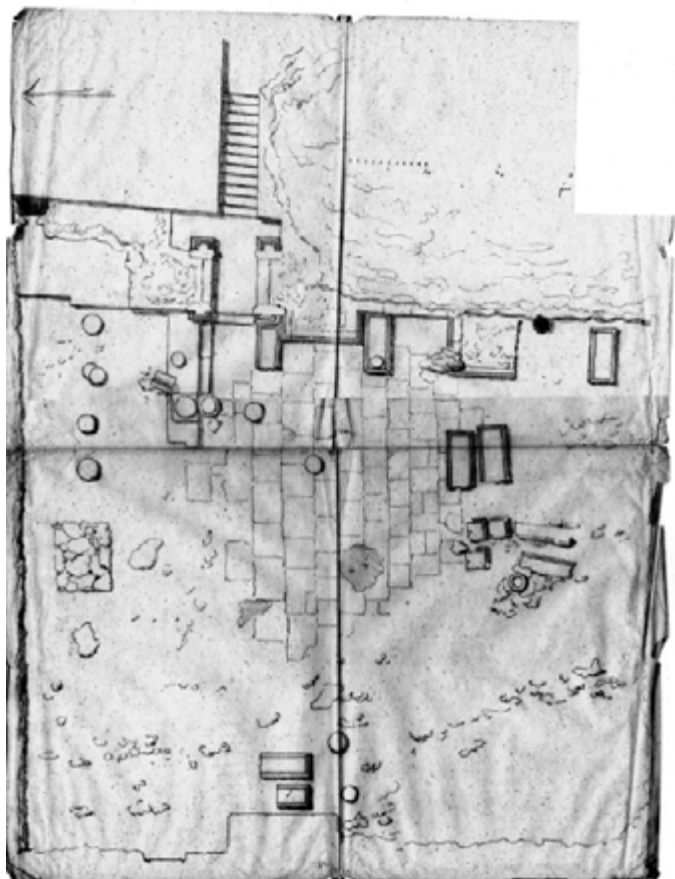


Figura 7. Planta del foro de Florentia Iliberritana, realizado por Villanueva o Arnal, en 1766 (tomado de Sotomayor y Orfila, 2012: 380).

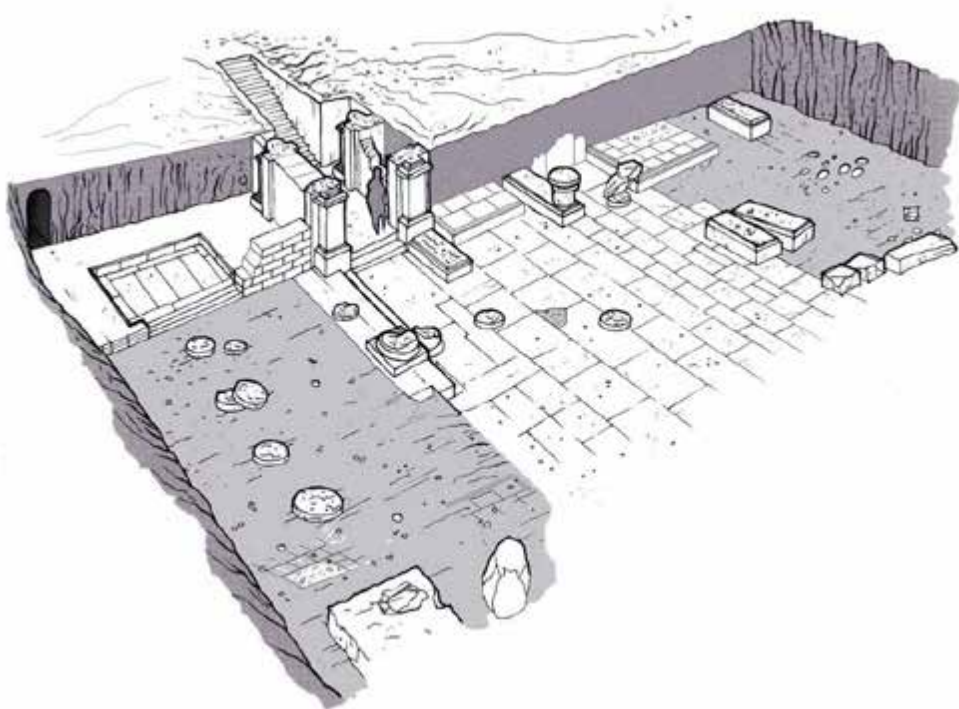


Figura 8. Reconstrucción hipotética del foro (tomada de Sotomayor y Orfila, 2012: 395, a su vez, modificación de la publicada por M. Rodríguez - Las Aguas de Granada (2008): 67-).

de ellas porque alude a una acción evergética realizada por el sevir *Perseus* -evidenciando, además, la existencia de esa magistratura local en Granada-, costeando de su peculio "las exedras del foro y de la basílica, adornadas con verjas, balaústres y jambas" (Pastor y Mendoza, 1987, nº 46, 106) (Figura 10).

Otro de los elementos que parecen configurarse como fundamentales a la hora de establecer la existencia de cualquier asentamiento humano es el acceso al agua. Roma destacará entre las sociedades del mundo antiguo en la construcción de impresionantes obras de ingeniería para asegurar ese necesario suministro hidráulico a sus ciudades. En el caso de la ciudad de *Iliberri* se trata, como no, de otro problema controvertido ya que las evidencias arqueológicas que sugieren la existencia de un acueducto que suministrase agua a la ciudad romana son poco numerosas. Aparte de la documentación de algunas cisternas, de cronología ibérica, o de las que se debate su cronología ibérica o altoimperial (Orfila Pons y Sánchez López, 2014: 156), se han documentado la aparición de sendos tramos de canalizaciones hidráulicas, que deben ser identificados como canales de distribución al interior de la ciudad del acueducto que abastecería de agua a la *Iliberri* romana. Se trataría del tramo de 11 m de longitud, por unos 0'90 m de anchura, localizado en las excavaciones del solar de la actual Mezquita (Figura 11), así como el tramo de 9 m de longitud y 0'60 m de anchura del solar de C/Álamo del Marqués-C/ San José (Orfila Pons y Sánchez López, 2014: 157). No vamos a entrar aquí en las discusiones acerca de las dificultades orográficas que tendría el traslado del agua hasta esta cota de la ciudad o sus posibles lugares de captación, que han sido ya tratados en otros trabajos más específicos (Orfila Pons, 2011: 115-116; Orfila Pons y Sánchez López, 2014; Orihuela Uzal y García Pulido, 2008: 143).



“sería interesante realizar un estudio de los numerosos aljibes medievales de Granada, pues no sería de extrañar que, ... pudiesen estar amortizando antiguas cisternas o depósitos hidráulicos de época preislámica.”

Lo más interesante para nuestra reflexión es la constatación, en ambos casos, del uso continuado de dicha infraestructura hasta época medieval, siendo el primero de ellos algo más concreto al puntualizar que la evidencia de este hecho venía marcada por la construcción del canal apoyado sobre la parte alta de la muralla ibérica, romana y tardoantigua, sobre la cual, de manera directa y sin mediar sustrato arqueológico alguno entre ambas, cimentará el lienzo de la posterior muralla zirí del siglo XI, clausurando de este modo la mentada canalización que, por tanto, habría estado en uso hasta dicha fecha (Orfila Pons, 2011: 115). De confirmarse este supuesto, tendríamos un argumento fundamental a la hora de calificar como ciudad,



Figura 9. Inscripción haciendo referencia a reformas en el foro y la basílica iliberritana (tomado de la web Domus, del Portal de Museos de Andalucía).

no solo el asentamiento de época romana sino también su continuación en la etapa tardoantigua, pues debemos recordar que este tipo de grandes infraestructuras se realizaban para abastecer, principalmente, las necesidades públicas de agua, más concretamente, para fuentes, ninfeos, termas, etc., así como artesanales o higiénicas. Exige, por tanto, un mantenimiento constante (limpieza, reparaciones) que debió ser asumido por las autoridades locales durante

la entrada al aljibe de San Miguel Bajo. Se trata, por tanto, de otro de esos "trabajos pendientes" de la arqueología granadina (Román Punzón, 2014: 510-511).

Volviendo al auxilio que supone la epigrafía para el conocimiento de la Granada romana, podemos destacar que, si bien hasta ahora no se han hallado estructuras arqueológicas claramente adscribibles a un edificio de culto de dicha época, sí que poseemos toda una serie

que hacen referencia al flaminado femenino, es decir, al sacerdocio dedicado al culto imperial (Pastor Muñoz y Mendoza Eguaras, 1987, nº 37 y 56), como el caso de Cornelia Severina, flaminica augustal (Figura 12), o el de Licinia Rufina (CIL II, 1572), que fue *sacerdos perpetua*, y que, del mismo modo, debieron realizar sus ritos de veneración en algún lugar de culto.

Respecto a otros edificios que deberían esperarse en una ciudad romana, como aquellos con un evidente carácter lúdico y de ocio (teatro, anfiteatro, circo, termas públicas), no contamos con ninguna evidencia, ni material ni escrita, de su existencia. Algunos autores han señalado, a partir de una particular lectura de una fuente escrita de época andalusí (la "Enciclopedia Granadina" de Ibn al Jatib -siglos XIV-), la posible existencia, en la zona del Paseo del Violón, entre el puente del Genil hasta las tapias de la antigua rábita, hoy, Ermita de San Sebastián, y paralelo al río Darro, de un circo romano, tomando como base la mención a un *mal'ab* o campo de juego (Velázquez Basanta, 2007: 275). Pero es esta una interpretación tan arriesgada como poco probable.

No nos vamos a detener en la descripción de los innumerables hallazgos arqueológicos, de carácter mueble e inmueble, que han ido apareciendo a lo largo de los últimos años en el solar albaiciner, y que ilustran a las claras la intensa vida de la ciudad en la etapa romana, pues su descripción excedería de los límites impuestos a esta síntesis, así como de la intención principal del mismo, que es incitar al lector a interesarse por el conocimiento de la Granada romana y acudir a la lectura de trabajos más especializados. Es por ello que derivamos al apartado bibliográfico contenido al final de estos párrafos, en el que se podrán consultar las referencias más actualizadas para dicho abundamiento.

Sin embargo, no queremos finalizar sin destacar dos cuestiones que, si bien parecen no tener relación, *sensu stricto*, con la ciudad, al encontrarse *extra pomerium*, es decir, en los *suburbia* y en el *ager* de aquella, sí que nos hablan directamente de su existencia. Nos referimos, por un lado, a las necrópolis, y por otro, a las *villae* y asentamientos rurales que circundarían a la ciudad antigua. Debemos tener en cuenta, a este respecto, que para la lógica romana, el concepto de ciudad no hace referencia únicamente al núcleo urbano en sí, a su espacio físico, sino que abarca a una comunidad más amplia, la del territorio adscrito a dicha ciudad.

Así, en lo referente a la documentación del mundo funerario en Granada, son ciertamente escasos los hallazgos de necrópolis asociadas a la ciudad, por lo que reconstruir su paisaje funerario es, en el estado actual de la investigación,



Figura 10. Inscripción de Perseus, haciendo referencia a reformas en el foro y basílica iliberritana (tomado de Orfila y Sánchez, 2012). Se han destacado las palabras "FORI" y "BASILICA" para su mejor lectura.

de todos los siglos que perduró su uso. A este respecto, sería interesante realizar un estudio de los numerosos aljibes medievales de Granada, pues no sería de extrañar que, en algún caso, pudiesen estar amortizando antiguas cisternas o depósitos hidráulicos de época preislámica. Este hecho podría explicar el uso de piezas constructivas de origen romano en la parte exterior de algunos de ellos, como es el caso de las columnas de piedra de Sierra Elvira y, probablemente, el pretil del mismo material, de

de epígrafes que nos informan de la existencia de ciertas prácticas religiosas que implican, necesariamente, unos templos o santuarios dedicados a determinadas divinidades. Así, contamos con inscripciones que mencionan a sendos pontífices perpetuos de este *municipium*, Lucio Galerio Valeriano y Silvino Fabio (Pastor Muñoz, 2002, nº 14 y nº 16, respectivamente), cargo sacerdotal que debía ejercer sus amplias funciones religiosas en algún lugar de culto de la ciudad; también contamos con dos epígrafes



Figura 11. Imagen del tramo de canalización de entrada de agua a la ciudad, documentado en el solar de la actual Mezquita (tomado de Orfila y Sánchez, 2012, a su vez, de A. Arabesco).



Figura 12. Inscripción de Cornelia Severina, sacerdotisa del culto imperial (tomado de la web Domus, del Portal de Museos de Andalucía).

una empresa complicada.

Una de las evidencias más interesantes de dichos espacios nos remonta a un hallazgo del siglo XIX, del que nos da noticia el historiador granadino Manuel Gómez-Moreno, el cual refiere que en 1881, al abrir la cimentación para edificar el que fue convento de los Padres Redentoristas, junto al actual templo de San Juan de los Reyes, aparecieron vestigios de una vía romana, con orientación E-W, pavimentada con grandes piedras, y por el medio de la cual discurría una gran acequia cubierta realizada con ladrillos. En el lado norte de dicho camino se hallaron sepulturas, elaboradas con *tegulae*, dentro de las cuales había inhumados en posición extendida, con igual orientación que la vía, fragmentos de cerámica (que pudieron pertenecer al ajuar que acompañaba al difunto) y dos monedas de bronce del emperador Nerón. Asimismo, al otro costado de la vía, en el lado sur, se observaban estructuras que Gómez-Moreno supone de un "sepulcro suntuoso", posiblemente, un monumento funerario. Dichos hallazgos se repitieron, unos años después, un poco más hacia el Este de esta excavación, volviéndose a documentar sepulturas, fragmentos de recipientes cerámicos, incluidas lucernas, y multitud de otros materiales de datación romana (Gómez-Moreno Martínez, 1889: 28-29). Estas evidencias parecen ajustarse perfectamente a la imagen de una necrópolis romana suburbana clásica: con los monumentos funerarios y las sepulturas flanqueando ambos lados de una vía de salida de la ciudad, concretamente, la que se dirigiría al este, hacia la colonia *Iulia Gemella Acci* (Guadix), la *Basti* romana (Baza), y, en general, el Sureste peninsular. Extraña, ciertamente, la aparición de la cloaca central, más adecuada para una vía interior de la ciudad, pero la descripción de los hallazgos es suficientemente demostrativa para no albergar dudas al respecto de su interpretación.

Otro de los primeros testimonios que se documentaron, que además, presenta el interés de tratarse de una necrópolis de origen prerromano pero con continuidad de uso durante los primeros siglos de ocupación romana, es la necrópolis ibérica del Mirador de Rolando, en el fronterero cerro de San Cristóbal. Con un uso entre los siglos V aC. y I dC., se trata de la necrópolis que ha ofrecido mayor cantidad de elementos del ajuar funerario que acompañó a los difuntos, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, de las documentadas en la ciudad (Arribas Palau, 1967; Pastor Muñoz y Pachón Romero, 1991).

La localización de una inscripción funeraria en el "Cercado de Cartuja" (Pastor Muñoz

y Mendoza Eguaras, 1987, nº 57), dedicada a *Aemilia Romula*, así como la reciente reinterpretación de un elemento pétreo decorativo, recuperado hace pocos años en una excavación de urgencia realizada con motivo de la construcción de la Residencia Universitaria Carlos V en el Campus de Cartuja, como parte del coronamiento de un altar funerario provisto de *foculus* para ofrendas, ha llevado a algunos autores a suponer la existencia de una posible gran necrópolis en esta zona (Orfila Pons y Sánchez López, 2012: 514). Las numerosas intervenciones arqueológicas realizadas en este espacio, en las cuales no se han hallado más restos de esa supuesta necrópolis, así como la cercana y, topográficamente más alta, necrópolis del Mirador de Rolando, permite suponer que se trata de materiales procedentes de esta, transportados para su reutilización en otras construcciones posteriores.

También en otro cerro cercano, en este caso el de San Miguel, podemos suponer la existencia de otro cementerio en época romana. Así, en la zona conocida como San Miguel Alto, y junto a la Cerca de Don Gonzalo (mediados s. XIV), se ha documentado un espacio funerario de amplio arco cronológico, desde época tardorromana hasta el siglo XVIII. Referente a la primera, que es la que nos ocupa, debemos señalar la aparición de varias sepulturas que, por sus características rituales y constructivas, debemos encuadrar entre los siglos III al V dC. (Adroher Auroux y López López, 2000: 461; Campos López et al., 2010).

De gran interés es, asimismo, la necrópolis de C/Panaderos, que a la luz de los datos aportados por los análisis de C-14 a los que fueron sometidos algunos de los restos humanos exhumados, permiten sugerentes reflexiones. Tradicionalmente, ha sido considerada un área de enterramiento originada en la etapa tardorromana (s. IV), que se ubica, tal y como exige la norma, junto a una de las vías de salida de la ciudad (Burgos Juárez y Moreno Onorato, 1991:195), y que tiene perduración hasta el s. VII, con una segunda fase, ya de fecha islámica, que se ha datado entre los siglos XI y XII (Bonet García, 2006: 20). El análisis de las características de las inhumaciones preislámicas, así como la obtención de algunas dataciones absolutas mediante C14, han permitido afinar su datación y situarla entre los siglos VI a VIII (Román Punzón, 2014: 517).

Aún, podríamos señalar cuatro posibles áreas de enterramiento más: una, situada en el área de las calles Colcha, Monjas del Carmen y Sancti Spiritu¹¹ (Figura 13), al otro lado del Darro y a los pies de la colina de la Sabika, cuyas

evidencias funerarias permiten fecharla entre los siglos II al V dC. (Ávila Morales y Rodríguez García, 2001)¹²; Carmen de los Mártires-Paseos de subida a la Alhambra, en la parte alta del Mauror, con numerosos hallazgos casuales que nos remontan a los siglos I-II dC. (Pastor Muñoz y Mendoza Eguaras, 1987: 113; Jiménez Jiménez, 1999: 38; Ramos Lizana, 2003: 37; Román Punzón, 2005)¹³; y las dos últimas, y en estos casos con mayores dudas, solamente sugeridas por su cercanía a la urbe granadina, la posible área funeraria del entorno de la actual Catedral de Granada, supuesta a partir del hallazgo, en 1902, durante la apertura de la Gran Vía, de una sepultura de características romanas, con sendas monedas de la misma fecha en su interior (Orfila Pons y Sánchez López, 2012: 516), y otra, en la C/Elvira, junto a la puerta castral homónima, en un solar en el que se exhumaron tres sepulturas de características romanas (Álvarez García 1995; Orfila Pons, 2002: 62). Este último caso es especialmente interesante porque, a pesar de que se ha venido relacionando con un posible templo cristiano cercano, en el caso de que esto no se confirmase y se tratara, efectivamente, de otro área cementerial de época romana, constituiría un antecedente del mayor espacio funerario islámico de la ciudad granadina, la necrópolis de Sahl Ben Malik.

Sin embargo, otros descubrimientos de elementos funerarios algo más alejados, como los del Paseo de la Bomba/Biblioteca Pública, Carmen de los Naranjos (en el Camino del Sacromonte), Carretera Antigua de Málaga, Barrio de San Matías u Olivar de Santo Domingo,

responden mejor como necrópolis asociadas a asentamientos rurales del entorno de la ciudad que como auténticas necrópolis suburbanas asociadas a la urbe granadina (Román Punzón, 2005: 166-167; 2014: 512-517). En todo caso, sí que aportan valiosa información acerca de la densidad del poblamiento en el entorno de la ciudad granadina.



“son ciertamente escasos los hallazgos de necrópolis asociadas a la ciudad, por lo que reconstruir su paisaje funerario es, en el estado actual de la investigación, una empresa complicada.”

Se ha supuesto, asimismo, que el hallazgo de epígrafes funerarios puede ser un indicativo de la existencia de una necrópolis. No obstante, la facilidad para trasladar estos elementos pétreos, así como la atracción que han generado este tipo de piezas en las sociedades posteriores, sugiere ser prudentes con este tipo de afirmaciones. Así, hallazgos de soportes epigráficos como los de la Placeta de la Cruz Verde, placeta de San José o C/Almirante esquina callejón del Gato, impiden aseverar la existencia de una gran necrópolis en la ladera sur del Albaicín, si bien es cierto que son, todas ellas, localizaciones que coinciden con encontrarse extramuros del posible límite amurallado meridional de la ciudad romana.

En cuanto al segundo de los aspectos antes señalados, uno de los mayores caudales de nuevos testimonios sobre la etapa romana de Granada lo ha proporcionado el *ager* adscrito a la ciudad, es decir, su territorio municipal, y más concretamente, el abundante número de explotaciones agropecuarias que se encontraban en el entorno de la misma (hoy, en pleno casco urbano), las cuales obtienen su razón de ser, precisamente, por su estrecha relación con la *urbs*, al constituirse ésta en el mercado inmediato de los productos elaborados en dichos asentamientos rurales. En este caso, nuevamente la arqueología profesional ha sido muy pródiga en hallazgos durante estos últimos años, pudiendo añadir, sólo en el actual casco urbano de Granada, siete nuevas instalaciones rurales. Se trataría de las *villae* de Los Escolapios (Rodríguez Aguilera y Ruiz Bordes, 2002), Los Mondragones (Rodríguez Aguilera et al., 2013-2014), Camino de Ronda, esquina C/Recogidas (inédita, dirigida por Ángel Rodríguez), Antigua Estación de Autobuses (Navas Guerrero et al., 2009 y 2010-2011), Camino de Ronda/Plaza Einstein y Paseillos universitarios (ambas, inéditas, y dirigidas por Sebastià Munar, Reyes Ávila e Inmaculada Rodríguez). Estos nuevos descubrimientos, vienen a unirse a los asentamientos rurales ya conocidos de Plaza Mariana Pineda/Cuesta del Progreso, Plaza de los Campos, Calle Sierpes, Piscina Miami, I.E.S. Generalife, Calle Primavera, Pabellón de Deportes, Sede central de Caja Rural de Granada, Pago de Salazar o Colegio de la Presentación –sólo por citar las más cercanas-¹⁴, todo lo

11. De esta última calle, procede el famoso sarcófago decorado que se expone en el Museo Arqueológico de Granada, y que ha sido fechado en la segunda mitad del s. II dC. (Gómez Moreno Martínez, 1949: 390; Beltrán Fortes, 1997).

12. Esta área funeraria es, en origen, la otra gran necrópolis ibérica del hábitat prerromano, junto con la del Mirador de Rolando. Efectivamente, son frecuentes los hallazgos funerarios de época ibérica, destacando los de la aldea calle Monjas del Carmen, fechados en los siglos VI-V aC. (Adroher Auroux, 2014: 78) o aquellos descubiertos a mediados del s. XIX en el Carmen del Mauror, consistente en dos urnas funerarias que han permitido datar este espacio entre los siglos V aC. al III aC. (Sánchez Moreno, 2015: 396-397). Por tanto, si atendemos a las evidencias funerarias de época romana,

tendríamos un espacio cementerial que pudo estar ocupado, con mayor o menor intensidad, durante unos 10 siglos.

13. Es posible, sin embargo, que esta área funeraria y la anteriormente descrita, de la falda noroeste del Mauror, puedan ser la misma, si bien la dispersión de los hallazgos conocidos actualmente nos impiden afirmar con rotundidad esta sugerente propuesta. Además, podría asociarse a este gran espacio de enterramiento las “muchas sepulturas” de tipo romano descubiertas en 1871 en la Huerta de Zafania, por debajo de la calle Vistillas de los Ángeles (Gómez-Moreno Martínez, 1889: 27), completando, de este modo, esa perduración en época romana del área funeraria prerromana del Mauror.

14. Tradicionalmente, se ha señalado la posible existencia de otra villa, en las

inmediaciones de la Plaza de los Lobos, de dudosa confirmación e imprecisa ubicación (Gutiérrez Rodríguez y Orfila Pons, 2013-2014: 455). En una intervención realizada hace pocos años, por la empresa Aresinum, en el Palacio de los Vargas, en la calle Horno de Marina, se documentaron materiales cerámicos y los restos de la cimentación de un muro que sus excavadores fechan en época iberorromana/romana. Atendiendo a la relativa cercanía de ambas localizaciones, podría tratarse de esa misma instalación rural (comunicación oral de su director, Eusebio Alegre Aparicio, a quién agradecemos su amable información).

15. La más recientemente identificada, la de la desaparecida villa romana de los Mondragones, que, no obstante, ha conservado, para una futura visita pública, las instalaciones de la interesante almazara con qué contó.



Figura 13. Sarcófago romano (finales s. II d.C.) de la calle Sancti Spiritu (tomado de Orfila (ed.), 2008: 243).

cual evidencia la densidad de ocupación del territorio municipal de la ciudad y, por tanto, la alta demanda de productos agropecuarios que su población debió ejercer. Tanto es así, que algunos investigadores han realizado un análisis de dicha densidad, llegando a la conclusión de que en torno a la urbs romana, se contabilizarían una de estas explotaciones agrícolas cada 300/400 metros (Gutiérrez Rodríguez y Orfila Pons, 2013-2014: 462). Asimismo, estos mismos autores han realizado un ensayo sobre la posible parcelación del espacio de la vega granadina en época romana, en torno a la ciudad iliberritana, observando una considerable adecuación del parcelario antiguo a una centuriación de módulo 20 x 20 actus, con divisiones internas correspondientes al *laterculus* (10 x 10 actus), que en este caso se adecuaría al espacio territorial controlado por cada una de las *villae* identificadas (Gutiérrez Rodríguez y Orfila Pons, 2013-2014: 465).

Lógicamente, esta enorme cantidad de asentamientos rurales en el entorno de la ciudad no se puede explicar sin atender a la enorme feracidad de las tierras de la vega granadina, que posee unas excelentes condiciones para la práctica agrícola y la obtención de una gran variedad de productos hortofrutícolas. Además, la frecuente documentación de estructuras de producción relacionadas con la obtención del aceite¹⁵ (Orfila Pons et al., 2011), sugiere la importancia de dicho producto en la economía global del municipio. Sin embargo, tampoco debemos soslayar otras potencialidades que debió tener el territorio granadino, como es el caso, bien documentado y estudiado, de la explotación minera aurífera (García Pulido, 2008).

No queremos finalizar estas líneas sin

señalar, asimismo, la existencia de cuantiosas evidencias materiales que demuestran la continuación en la ocupación de la colina albaicinerana durante los siglos IV al VIII d.C. Así, la frecuente aparición de restos muebles e inmuebles, adscritos a estas fechas, aparecidos en el Albaicín, no deja lugar a dudas acerca del hábitat continuado en dicho barrio granadino, quizás sin perder su carácter de ciudad, no sólo hasta la invasión musulmana, sino hasta la fundación de la nueva capital zirí en el s. XI (Román Punzón, 2005; 2014).

Como corolario a estas líneas, debemos concluir que *Iliberri/Florentia Iliberritana* fue una ciudad romana de pequeño tamaño, con un fuerte peso de su pasado indígena en la imagen física de la misma, pero no por ello debemos presuponer una menor importancia desde el punto de vista social y político, ya que consiguió que muchos de sus oriundos ocuparan altos cargos administrativos en la capital imperial, Roma, ocupando, incluso, asientos en el Senado, y llegando, algunos de ellos, a alcanzar el Consulado, la magistratura más importante del Estado romano (Jiménez Jiménez, 1999; Pastor Muñoz, 2013). Sin embargo, y a pesar de que el hallazgo de restos muebles que nos evidencian aquel glorioso pasado son muy frecuentes en el solar albaicinerano, la escasez de edificios y estructuras conservadas de dicha etapa histórica impide reconstruir su fisonomía. Las razones a esta circunstancia son de diversa índole, pero sin duda debió ser determinante el fuerte arrasamiento de los niveles estratigráficos y estructuras pretéritas por parte de las culturas posteriores que ocuparon este espacio urbano tan intensa y constantemente ocupado, el barrio del Albaicín. ■

- Arriba Palau, A., 1967: "La necrópolis bastitana del Mirador de Rolando (Granada)" *Pyrenae*, 3, Barcelona, pp. 67-105.
- Campos López, D.; Alegre Aparicio, E.; López Martínez, D.; Guerrero Rodríguez, N.; Castilla Ruiz, E.; Cruz Sutil, A., 2010: "Intervención Arqueológica Preventiva en San Miguel Alto y entorno, Granada". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005*, Sevilla, pp. 1519-1528.
- García Pulido, L. J., 2008: "La mina de oro iliberritana del Hoyo de la Campana". *Granada en la época romana: Florentia Iliberritana, Granada*, pp. 117-130.
- Adroher Auroux, A. M., 2014: "Granada antes de Granada. Origen, desarrollo y romanización en el oppidum de Iliberri". *Cuadernos de los Amigos del Museo de Osuna*, 16, Osuna, pp. 74-81.
- Adroher Auroux, A. M., 2015: "Granada antes de Granada. Un paseo arqueológico por los restos de la ciudad ibérica de Iliberri". *Bastetania* 3-4, pp. 43-65.
- Adroher Auroux, A. M.; López López, M., 2000: "Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada". Martínez Medina, F. J., (ed.): *Jesucristo y el emperador cristiano*, Córdoba, pp. 443-470.
- Adroher Auroux, A. M., López Marcos, A. (Eds.), 2001: *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. Callejón del Gallo (Estudios sobre la ciudad ibérica y romana de Iliberri). Fundación Patrimonio Albaicín. Granada*.
- Ávila Morales, R., Rodríguez García, I., 2001: "Intervención arqueológica de urgencia en la calle de La Colcha no 5 y 7 (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998, III*, Sevilla, pp. 324-331.
- Barturen Barroso, F. J., 2008: "Iliberri". Adroher Auroux, A. M. y Blázquez Pérez, J., (eds.): *1er Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana (Baza, 2008), Serie Varia*, vol. 1, 9, Madrid, pp. 267-285.
- Beltrán Fortes, J., 1997: "Nuevos datos sobre el sarcófago romano del Albaicín granadino". *Habis*, 28, Sevilla, pp. 127-142.
- Bonet García, T., 2006: *Memoria preliminar de la intervención arqueológica preventiva en la C/Panaderos, n.º 21. Albayzín, Granada. Memoria inédita, depositada en la Delegación Provincial de Cultura de Granada en 2006*.
- Burgos Juárez, A. y Moreno Ono-

- rato, M.^a A., 1991: "Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 21-23 del Albaicín, Granada". *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, Sevilla, pp. 192-195.
- Caro Baroja, J., 1991: *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, Barcelona, Seix Barral.
 - Casado Millán, P. J.; Pérez Bareas, C.; Orfila Pons, M.; Moreno Onorato, A.; Hoces Prieto, A. J.; Pérez de Baldomero, F.; Moreno Quero, M.; Liébana Sánchez, M., 1998: "Nuevas aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)". Aranegui Gascó, C., (ed.): *Los Iberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica*, Actas del Congreso Internacional (Barcelona, 1997), Saguntum Extra, 1, Valencia, pp. 137-144.
 - Fuentes Vázquez, T., 2002: *La ceca ibero-romana de Iliberri, Granada*.
 - García Pulido, L. J., 2008: *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): el Cerro del Sol en la Antigüedad romana y en la Edad Media*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/1864>
 - Gómez-Moreno Martínez, M. 1889: *Monumentos romanos y visigóticos en Granada*. Edición facsímil de la Universidad de Granada (1988), con estudio preliminar de J.M. Roldán Hervás, Granada.
 - Gómez-Moreno Martínez, M., 1949: "Monumentos arquitectónicos de la provincia de Granada". *Misceláneas, Historia, Arte y Arqueología*, 1ª Serie, Antigüedad, Madrid, pp. 347-390.
 - González Román, C., Morales Rodríguez, E.M., 2008: "El ager del Municipium Florentinum Iliberritanum". Mangas, J. y Novillo, M.A. (Eds.), *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 249-278.
 - Gutiérrez Rodríguez, M. y Orfila Pons, M., 2013-2014: "El área periurbana de Florentia Iliberritana, aproximación a su configuración espacial". *Romula*, 12-13, Sevilla, pp. 445-474.
 - Jiménez Jiménez, M., 1999: *Personajes de la Granada romana*. Granada.
 - Moreno Onorato, M.A.; Burgos Juárez, A. y Orfila Pons, M., 1995: "Evolución del núcleo urbano de Iliberri. El Albaicín, Granada". I Congreso de Arqueología Peninsular, Actas. Porto 12-18 de Octubre de 1993, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia* vol. 35, fasc. 1, Porto, pp. 169-182.
 - Moreno Onorato, M.A.; Orfila Pons, M.; Roca Roumens, M. y Sotomayor Muro, M., 1994: "Iliberri, estudio de la ciudad ibero-romana ubicada en el barrio del Albaicín (Granada)". Dupré Raventós, X. (ed.), *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica La ciudad en el mundo romano (Tarragona, 5 al 11 de septiembre de 1993)*, vol. II, Tarragona, pp. 295-297.
 - Navas Guerrero, E.; Garrido Carrillo, A.; Román Punzón, J. M. y Esquivel Guerrero, J.A., 2009: "Una nueva villa romana en el centro de Granada: estudio preliminar". *Antiquitas*, 21, Priego de Córdoba, pp. 97-113.
 - Navas Guerrero, E.; Garrido Carrillo, A.; Román Punzón, J. M. y Esquivel Guerrero, J.A., 2010-2011: "La necrópolis tardorromana de la antigua estación de autobuses de Granada". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22, Córdoba, pp. 221-240.
 - Orfila Pons, M., 2002: *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana. Discurso pronunciado por la Ilma. Sra. D^a Margarita Orfila Pons en su recepción académica y contestación del Ilmo. Sr. D. Manuel Sotomayor Muro* Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, Granada.
 - Orfila Pons, M., 2006: "Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica", López-Guadalupe, J.J. (Ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Granada, pp. 39-83.
 - Orfila Pons, M., 2007: "Granada desde la época romano-republicana hasta el final del alto imperio (Siglo II a.C. al III d.C.)". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias*, 14, Granada, pp. 49-92.
 - Orfila Pons, M. (coord.), 2008: *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada.
 - Orfila Pons, M., 2009: *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*. Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, Granada.
 - Orfila Pons, M., 2011: *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*. Ed. Universidad de Granada, Granada.
 - Orfila Pons, M., 2013: "Granada en época romana: los restos arqueológicos, una visión global", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, pp. 15-28. <http://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/40> [consultado el 17-03-2017]
 - Orfila Pons, M. y Ripollés Alegre, P.P., 2004: "La emisión con leyenda Florentia y el tesoro del Albaicín". *Florentia Iliberritana*, 15, Granada, pp. 367-388.
 - Orfila Pons, M. y Sánchez López, E., 2012: "Granada antigua a través de la arqueología. Iliberri-Florentia Iliberritana". Beltrán Fortes, J. y Rodríguez Gutiérrez, O. (eds.): *Hispaniae Urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Serie Historia y Geografía, 203, Sevilla, pp. 475-526.
 - Orfila Pons, M.; Sotomayor Muro, M.; Sánchez López, E. y Marín Díaz, P., 2012: *La Granada "falsificada": el pícaro Juan de Flores*, Granada.
 - Orfila Pons, M.; Maeso Tavero, C.; Sánchez López, E. y Moreno Pérez, S., 2011: "La ocupación rural de la vega de Granada. Villae, aceite y vino". *De vino et oleo hispaniae. Anales de Prehistoria y Arqueología*, 27-28, Murcia, pp. 421-429.
 - Orihuela Uzal, A. y García Pulido, L. J., 2008: "El suministro de agua en la Granada islámica". *Catálogo de la exposición Ars Mechanicae. Ingeniería Medieval en España* (Navascués, P., coord.), Madrid, pp. 143-149.
 - Padilla Arroba, A., 2009: "Granada romana: el Municipium Florentinum Iliberritanum". González, J. y Pavón, P. (eds.): *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, Roma, pp. 209-228.
 - Pastor Muñoz, M., 2002: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen IV: Granada*. Consejería de Cultura, Sevilla.
 - Pastor Muñoz, M., 2013: "La estructura social de Iliberis según la epigrafía". *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, pp. 29-48. <http://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/41> [consultado el 17-03-2017]
 - Pastor Muñoz, M. y Mendoza Egarras, A., 1987: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*.
 - Pastor Muñoz, M. y Pachón Romero, J. A., 1991: "Informe de la prospección con sondeos estratigráficos en el Mirador de Rolando (Granada)". *Florentia Iliberritana* 2, Granada, pp. 377-400.
 - Ramos Lizana, M., 2003: "Los antecedentes de Medina Elvira. Poblamiento y territorio de la Vega de Granada durante la Antigüedad Tardía". *Catálogo de la Exposición Las Lámparas de Medina Elvira* (Vílchez, C., coord.), Granada, pp. 14-47.
 - Roca Roumens, M., 1996: "El recinto amurallado de Iliberis, la ciudad romana de Granada ubicada en el barrio del Albayzín". Gallego Roca, F. J., (ed.): *La ciudad y sus murallas. Conservación y restauración*, Curso de restauración arquitectónica de Baeza (1994), Granada, pp. 101-115.
 - Rodríguez Aguilera, A., 2001: *Granada Arqueológica*. Granada.
 - Rodríguez Aguilera, A.; García-Consuegra Flores, J. M.^a; Rodríguez Aguilera, J. y Pérez, M.^a J., 2013-2014: "La villa romana de Los Mondragones (Granada). Un nuevo yacimiento arqueológico en el entorno de Iliberis". *Romula* 12-13, Sevilla, pp. 475-501.
 - Rodríguez Aguilera, A. y Ruiz Bordes, S., 2002: *Informe del seguimiento arqueológico con limpieza manual en el aparcamiento del colegio PP. Escolapios, Paseo de los Basilius, n.º 3, Granada. Informe inédito, depositado en 2002 en la Delegación Provincial de Cultura de Granada*.
 - Román Punzón, J. M., 2005: "Algunas consideraciones acerca de Eliberri en época tardoantigua". *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, Córdoba, pp. 161-180.
 - Román Punzón, J. M., 2014: "Redescubriendo la Granada tardoantigua. Eliberri entre los siglos IV al VIII d.C.". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 24, Granada, pp. 497-533.
 - Sánchez Moreno, A., 2015: *La formación del oppidum de Iliberri y la evolución diacrónica de su territorio. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Granada. Inédita*. <http://hera.ugr.es/tesisugr/25935732.pdf>
 - Sotomayor Muro, M., 1988: *Cultura y Picaresca en la Granada de la Ilustración*. Don Juan de Flores y Oddouz, Granada.
 - Sotomayor Muro, M., 2007: *D. Juan de Flores y Oddouz, pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Granada.
 - Sotomayor Muro, M., 2008: "¿Dónde estuvo Iliberri? Una larga y agitada controversia ya superada". Orfila Pons, M. (coord.): *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Granada, pp. 23-32.
 - Sotomayor Muro, M. y Orfila Pons, M., 2004: "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (Municipium Florentinum Iliberritanum)". *Archivo Español de Arqueología* 77, Madrid, pp. 73-89.
 - Sotomayor Muro, M. y Orfila Pons, M., 2011: "El foro de la Granada romana. Planos, plantas, alzados y dibujos". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 21, Granada, pp. 349-403.
 - Velázquez Basanta, F. N., 2007: "Dos nuevos monumentos de la Antigüedad en Granada: Un circo romano y una basílica visigoda". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección árabe-islam* 65, Granada, pp. 273-278.